

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

**10098****Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III**

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-4402/2021	RAYO CANAVES, JAIME PEDRO	***0967**	En el documento 1 se indica que es autónomo pero que no tiene actividad económica. Aclarar esa divergencia. En el documento 1 el núm. de cuenta bancaria no coincide con el del trámite telemático. Indicar cuál es lo correcto.	Aclaración
MOVESIII-4549/2021	VERDEGRAU, S.L.	***2105**	En el documento 1 debe indicarse la inversión con IVA, la ayuda solicitada y el nº de cuenta bancaria no coincide con lo indicado en el trámite telemático (indicar cuál es el correcto).	Aclaración
MOVESIII-4909/2021	FERRER MOREY, PAU	***2466**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. En el documento 5 falta la firma del solicitante y cumplimentar las coordenadas. En el documento 6 falta la firma del solicitante. En el documento 7 falta la firma del solicitante. En el documento 8 falta la firma del solicitante.	
MOVESIII-4925/2021	MIRANDA ZUMBO, MARIANO FERNANDO	***9826**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. La empresa instaladora que aparece en el documento 5 no coincide con la del presupuesto.	
MOVESIII-5084/2021	HERRERIA CANO, MARIA DEL MONTE	***6598**	Es necesario que el presupuesto indique la ubicación de la infraestructura. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, firmado y sellado por la empresa instaladora. Las coordenadas especificadas no son correctas.	
MOVESIII-5146/2021	PEREZ PALACIOS, SANTIAGO	***4966**	En el documento 1 debe indicarse si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto.	Aclaración
MOVESIII-5171/2021	TARONGI RAMIS, ANTONIO	***3077**	Es necesario aportar el documento 5 sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-5190/2021	CENTAR ÖRDÖG, SOFIA	***0924**	Los precios con y sin IVA indicados en el Documento 5 no coinciden con el presupuesto presentado. es necesario presentarlo de nuevo con los precios correctos.	
MOVESIII-5194/2021	GOMILA BASSA, JUAN JOSE	***9391**	En el documento 5 falta el núm. RII y la firma de la empresa instaladora.	
MOVESIII-5241/2021	SERRANO JURADO, CARLOS	***9637**	Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. En el documento 5 falta la firma de la empresa instaladora.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-5243/2021	ROSSELLÓ RAMIS, JOAN	***7544**	Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.	Aclaración
MOVESIII-5295/2021	RODRÍGUEZ ANDREW, NICOLE	***0478**	El presupuesto/factura debe estar desglosado en partidas y costes unitarios. En el documento 5 no coincide el precio indicado con el presupuesto presentado.	
MOVESIII-5302/2021	ESCANDELL NOGUERO, ANTONIO	***3535**	En el documento 5 el nº RII es incorrecto. Debe indicarse el RII de la empresa instaladora, no del vendedor del punto de carga.	Aclaración
MOVESIII-5336/2021	SUREDA MASCARO, JUAN	***0100**	Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.	Aclaración
MOVESIII-5347/2021	RIUSECH MAS, ANTONI	***5706**	Hay que aportar el presupuesto/factura del cargador. En el documento 5 es necesario rellenar debidamente los datos del programa 2	
MOVESIII-5498/2021	INVERSIONES PASCUAL S.L.	***4617**	Es necesario indicar la dirección de instalación en el presupuesto elegido.	Aclaración
MOVESIII-5603/2021	CECCARELLO, STEFANO	***4615**	Es necesario aportar certificado de empadronamiento actual. Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.	Aclaración
MOVESIII-6621/2021	ALOMAR BIBILONI, CATALINA	***5747**	Es necesario aportar el certificado de empadronamiento. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6628/2021	SEMA CALA BONA SL	***1448**	Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico.	
MOVESIII-6629/2021	SUNYER MANACOR C.B.	***8437**	El coste de inversión indicado en la documentación aportada debe coincidir con el coste del presupuesto/factura. En el documento 1 se ha indicado al solicitante como autónomo y en la solicitud como empresa, esclarecer esta divergencia. Es necesario presentar el NIF de la entidad, DNI del administrador legal de la empresa y escrituras completas de ésta.	
MOVESIII-6635/2021	FONT GELABERT, JOAN CRISTOFOL	***5587**	Es necesario aportar el último recibo de IVTM de 2024 del vehículo a desgusar a nombre del titular de la subvención.	
MOVESIII-6637/2021	CALVIN CABRERA, DANIEL	***1835**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6638/2021	CALVIN CABRERA, DANIEL	***1835**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Indicando si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto, así como el importe de la inversión y la ayuda solicitada. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora. Debe indicarse en el documento 5 el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	
MOVESIII-6639/2021	VICENS MARI, MARINA	***0975**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6640/2021	VICH BIBILONI, BARBARA	***1527**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6641/2021	ALCINA BUENO, SEBASTIAN	***8383**	El documento 1 debe estar firmado por el solicitante. Es necesario aportar el documento 6 firmado por el solicitante. La firma del documento 7 no coincide con la del DNI. Es necesario aportar el documento 8 firmado por el solicitante.	
MOVESIII-6642/2021	FERNANDEZ MARTIN, VICTOR MANUEL	***8287**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado (Inversión solicitada con IVA corresponde al coste total del vehículo). El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario aportar documento 6 cumplimentado y firmado por el solicitante. Es necesario aportar documento 7 cumplimentado y firmado por el solicitante. Es necesario aportar documento 8 cumplimentado y firmado por el solicitante.	
MOVESIII-6643/2021	NEWPLANNING & CONTROL, SL	***9710**	El emisor de la factura proforma no coincide con el titular del vehículo.	
MOVESIII-6644/2021	ENRICH PONS, NICOLÁS	***9498**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6645/2021	ENSEÑAT MORA, MARIA MAGDALENA	***6996**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial (punto 7). Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6650/2021	VIDAL GOMILA, GEMMA	***4271**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente firmado. Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Es necesario aportar el permiso de circulación del vehículo de demostración a nombre del concesionario según el apartado 11.3.1 c) de las bases de la convocatoria.	
MOVESIII-6653/2021	DIAZ CRISTOBAL, MARIA DE LA ESPERANZA	***6004**	Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico.	
MOVESIII-6655/2021	GAYA PUIG, JESUS	***0944**	En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII-6656/2021	DEL CASTILLO BLANCO, ALBERTO	***0508**	Es necesario aportar el permiso circulación del vehículo desguazado., Es necesario aportar el documento 6 firmado. Es necesario aportar el documento 7 firmado. Es necesario aportar el documento 8 firmado.	
MOVESIII-6658/2021	ADALMO SL	***0475**	Según el documento presentado, no se ha podido acreditar documentalmente los poderes de representación del solicitante en la empresa.	
MOVESIII-6660/2021	RODRÍGUEZ PERALTA, MARÍA ALEJANDRA	***5292**	Hay que indicar en el documento 1 si tiene actividad mercantil y comercial (punto 5). Es necesario presentar el documento 6. Es necesario presentar el documento 7. Es necesario presentar el documento 8.	
MOVESIII-6661/2021	DURAN CANTALLOPS, BARTOLOME	***6646**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6664/2021	PEREZ HERNANDEZ, CRISPINIANO ALBERTO	***8963**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6667/2021	ARROYO PEREZ, CARMEN MARIA	***8113**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2023 del vehículo para desguazar.	
MOVESIII-6670/2021	EDID MALLORCA	***9387**	Es necesario aportar las escrituras con la denominación actual de la empresa. Según el documento presentado, no se ha podido acreditar documentalmente los poderes de representación del solicitante en la empresa. Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, que debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario aportar una declaración responsable firmada por ambas partes si la firma de la solicitud de la oferta en la fecha indicada, no supone un compromiso en firme ni vinculación jurídica para la adquisición/alquiler del vehículo indicado en la oferta . Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6671/2021	FONDON TERRON, LUCIO DAVID	***4082**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears.	Aclaración
MOVESIII-6676/2021	GELABERT BAUZA, MARIA	***8675**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/133/1173037



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6677/2021	ACOSTA, CLAUDIA VIVIAN	***3324**	En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII-6679/2021	CHOTRA SL	***8416**	Se debe aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente en los registros públicos. Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6682/2021	HORMIRAPIT SA	***4103**	Según los poderes de representación legal establecidos en la escritura, la solicitud debe ser presentada y firmada por dos de los tres administradores legales. Según los poderes de representación legal establecidos en la escritura, será necesario presentar el DNI de todos los representantes legales implicados en la solicitud. En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Según los poderes de representación legal establecidos en la escritura, el documento 5 debe ser presentado y firmado por dos de los tres administradores legales. Según los poderes de representación legal establecidos en la escritura, el documento 6 debe ser presentado y firmado por dos de los tres administradores legales. Según los poderes de representación legal establecidos en la escritura, el documento 7 debe ser presentado y firmado por dos de los tres administradores legales. Según los poderes de representación legal establecidos en la escritura, el documento 8 debe ser presentado y firmado por dos de los tres administradores legales.	
MOVESIII-6684/2021	RIERA FERRER, CRISTINA	***6188**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial (puntos 5 y 7)	Aclaración
MOVESIII-6685/2021	ANAHI GRANADA, MAIA	***9045**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario aportar permiso circulación del vehículo desguazado. Es necesario aportar una copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año.	
MOVESIII-6686/2021	GAYÁ BAUZÁ, MARIA ANTONIA	***9477**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico.	
MOVESIII-6687/2021	TORRES GUASCH, VICENTE	***5755**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar el documento 6 de la solicitud. Es necesario presentar el documento 7 de la solicitud.	
MOVESIII-6688/2021	TEJERO DELGADO, FRANCISCO	***6891**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial (punto 5).	
MOVESIII-6691/2021	TAMARIT GARCIA, FEDERICO MANUEL	***3481**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Es necesario presentar el documento 7 de la solicitud. Es necesario presentar el documento 8 de la solicitud.	
MOVESIII-6692/2021	CONSTRUCCIONES JAUME VILLALONGA SL	***9368**	Es necesario indicar el tipo de empresa en la solicitud. Es necesario presentar el DNI o NIE legible de la persona solicitante. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/133/1173037





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6693/2021	ROSALÍA PADILLA, JOSE	***5539**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". El documento 6 debe estar firmado por el solicitante. El documento 7 debe estar firmado por el solicitante. El documento 8 debe estar firmado por el solicitante	
MOVESIII-6696/2021	WINTERHAGER, MARTIN HEINZ DIRK	***9642**	El documento aportado no será válido para acreditar la identidad del solicitante. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga.	
MOVESIII-6698/2021	ANTEVENI SL	***1559**	Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la entidad solicitante de la ayuda. Los datos del producto Wallbox no corresponden al solicitante. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-6701/2021	CUEVA MOLINA, HILTON	***3290**	En el caso de habitantes de municipios menores de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10%. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". En caso de que el vehículo sea de demostración, será necesario presentar permiso de circulación a nombre del concesionario (primera matriculación).	
MOVESIII-6702/2021	LABO LIFE ESPAÑA SA	***3243**	En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII-6703/2021	MONTESINOS ANTON, DANIEL	***5164**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Es necesario presentar el documento 6. Es necesario presentar el documento 7. Es necesario presentar el documento 8.	
MOVESIII-6705/2021	GUAL CASELLAS, MARINA	***3651**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto (punto 7).	Aclaración
MOVESIII-6706/2021	ALPANI ALIMENTACION SL	***5360**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. La escritura aportada no corresponde con la empresa solicitante. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6707/2021	SERVICIOS PETROLEROS MALLORCA SL	***9315**	Es necesario presentar el NIF de la entidad y el DNI del representante legal de la entidad solicitante. Es necesario presentar el certificado de obligaciones tributarias de la entidad solicitante. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones a emprender. Es necesario presentar el documento 6. Es necesario presentar el documento 7. Es necesario presentar el documento 8.	
MOVESIII-6712/2021	SENSO BALEARIC ISLANDS SLU	***8150**	En el documento 1 debe indicarse si tiene actividad mercantil y comercial, si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto y falta una hoja en el documento.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/133/1173037





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6713/2021	SUREDA SERVERA, ENRIQUE	***0040**	La factura del PRVE debe estar desglosada en partidas y precios unitarios. En el documento 5 falta la firma de la empresa instaladora.	
MOVESIII-6714/2021	COMADE GESTION SL	***3336**	En el documento 1 debe indicarse el tipo de beneficiario. Es necesario aportar escrituras completas. Según el documento presentado, no se han podido acreditar documentalmente los poderes de representación del solicitante en la empresa El presupuesto/factura del del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes del aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III". Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6715/2021	ARBONA GORDIOLA, ISABEL MERCEDES	***9922**	Los datos bancarios indicados en el documento 1 no coinciden con los del trámite telemático. Aclarar cuáles son las correctas.	Aclaración
MOVESIII-6719/2021	KNEF CONSULTING SL	***2507**	Hay que indicar cuál es la denominación actual de la empresa, ya que existe una incongruencia entre los datos que aparecen en el CIF, escrituras y solicitud presentadas. Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III".	
MOVESIII-6720/2021	ESPINOSA HERMIDA, ROBERTO	***7099**	Falta copia del DNI. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	
MOVESIII-6721/2021	AGUILO FUSTER, JOSE IGNACIO	***0281**	Es necesario aportar copia del DNI. El emplazamiento del PRVE que aparece en el presupuesto no coincide con el del documento 5. Es necesario aportar el presupuesto/factura desglosado por partidas y precios unitarios.	
MOVESIII-6722/2021	ELISABETH MULLER, SUSANNE	***9464**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario aportar documento identificativo para poder cotejar la firma	Aclaración
MOVESIII-6723/2021	AGENCIA DE ESTRATEGIA TURISTICA DE LES ILLES BALEARS	***5500**	En el documento 1 no es posible validar la firma. Es necesario presentar la declaración responsable vinculación sector público. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". En el documento 6 no es posible validar la firma. En el documento 7 no es posible validar la firma. En el documento 8 no es posible validar la firma.	
MOVESIII-6724/2021	CERVERA MARTIN, SILVIA	***0213**	El presupuesto/factura del del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III". Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo desguazado. Es necesario aportar el último recibo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para desguazar.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6725/2021	RIPOLL CARDONA, JUAN ANTONIO	***5486**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario aportar el último recibo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para desguazar Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6726/2021	ALAVA CEDEÑO, WILTER DARWIN	***7608**	Es necesario aportar una declaración responsable en la que se indique que el vehículo objeto de la ayuda no se destinará a la actividad excluida de las ayudas, en cuyo caso no se destinará a la actividad IAE 722, según el punto 4.1.b ) de las bases de la convocatoria.	Aclaración
MOVESIII-6727/2021	MIRALLES MESQUIDA, MAGDALENA	***0608**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6728/2021	ARTINA, GABRIELE	***6843**	Los datos bancarios del documento 1 no coinciden con los del trámite telemático. Aclarar cuáles son las correctas. En el documento 1 falta la firma del solicitante. Es necesario aportar documento identificativo de solicitante. Es necesario aportar certificado de empadronamiento. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Falta documento 4: declaración de minimis. Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario aportar el último recibo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para desguazar. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración de principios PRTR Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.	
MOVESIII-6729/2021	PALMER, LORD GARY IAN	***5502**	La factura del vehículo debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III".	
MOVESIII-6730/2021	RAMON COSTA SL	***0822**	En el documento 1 los datos bancarios no coinciden con los del trámite telemático. Aclarar cuáles son los datos correctos. En el presupuesto debe indicarse el emplazamiento del PRVE. Falta documento 5: memoria técnica por el programa 2. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6733/2021	CONSTRUYE CAPITAL SLU	***8830**	Es necesario aportar escrituras de la razón social actual.	
MOVESIII-6734/2021	BUSTOS GARRIDO, ANA MARIA	***1224**	La factura debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III". Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/133/1173037





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6735/2021	MARTÍN SÁNCHEZ, MARÍA JESÚS	***4619**	Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6736/2021	TREBALLADORES SOCIALS DE LA PART FORANA, SDAD. COOP.	***6297**	Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III".	
MOVESIII-6738/2021	MATAMALAS MESQUIDA, GABRIEL	***9322**	En el documento 1 se indica que no es autónomo, pero sí tiene actividad mercantil y comercial. Aclarar esa divergencia. En el caso de autónomos, será necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "Programa Moves III".	
MOVESIII-6740/2021	SAMPOL HERRANZ, ANTONI	***3843**	En el documento 1 se indica que no es autónomo, pero sí tiene actividad mercantil y comercial. Aclarar esa divergencia. En el caso de autónomos, será necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "Programa Moves III".	
MOVESIII-6743/2021	REFINERIA BUSINESS GROUP SL	***6533**	Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario presentar el documento 6. Es necesario presentar el documento 7. Es necesario presentar el documento 8.	
MOVESIII-6745/2021	VERJEE LORENZ, ANEESA	***1865**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en les Illes Balears. Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario indicar el importe de ayuda solicitada. Es necesario aportar el documento 6 firmado. Es necesario aportar el documento 7 firmado. Es necesario aportar el documento 8 firmado.	
MOVESIII-6748/2021	FINCA MIRABONA SL	***9805**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el NIF de la entidad y DNI de la persona representante. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Es necesario presentar el documento 6. Es necesario presentar el documento 7. Es necesario presentar el documento 8.	
MOVESIII-6750/2021	REFINERIA INNOVATION SL	***5331**	En la solicitud debe figurar el representante legal de la empresa y debe ser quien firme la solicitud. Ni en las escrituras ni en el certificado de situación censal consta el solicitante como representante legal de la empresa. En el documento 6 debe figurar el representante legal de la empresa y debe ser quien firme la declaración responsable. En el documento 7 debe figurar el representante legal de la empresa y debe ser quien firme la declaración responsable. En el documento 8 figurará el representante legal de la empresa y será quien firme la declaración responsable.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6752/2021	ORTIZ UGENA, FELIPE	***9583**	La cuenta bancaria especificada en este documento no coincide con la especificada en la solicitud. Aclarar esta deficiencia. La persona beneficiaria no ha tenido la titularidad del vehículo para desguazar al menos durante los doce meses antes de la primera de las siguientes fechas, fecha de la factura de compraventa o fecha de registro de la solicitud. Por tanto no se puede optar a la ayuda adicional por desguace ya que se incumple el apartado 4.2.h) de las bases de la convocatoria.	Aclaración
MOVESIII-6753/2021	GALCERÁN MONTAL, MONTSERRAT	***9512**	Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Debe indicar potencia del cargador y dirección de la instalación.	
MOVESIII-6754/2021	COMPANY FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	***0738**	Es necesario indicar el núm. RII de la empresa instaladora habilitada. El RII aportado no corresponde con la empresa instaladora. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-6758/2021	VIZION GAMES STUDIOS SL	***7180**	Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar documento 8 debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-6955/2021	PETRUS CANTALLOPS, FRANCISCO	***1166**	Es necesario indicar al presupuesto la potencia y modelo del cargador. En el documento 5 es necesario cumplimentar debidamente los datos del programa 2 y falta la firma de la empresa instaladora.	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 4 de octubre de 2024

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**  
Diego Viu Domínguez